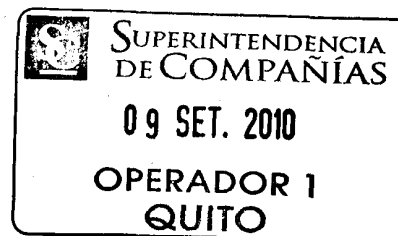


Quito D.M., 15 de marzo de 2010



Señores
SOCIOS
TETRA PAK CIA. LTDA.
Ciudad.-



Señores Socios:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias, nos permitimos presentar a ustedes el informe correspondiente al movimiento económico por el año 2009:

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos.

Durante el año 2009 se cumplieron los objetivos en la medida en que el mercado del país permitió hacerlo, posicionando de buena manera los principales productos y servicios que comercializa la compañía.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios, han sido cumplidas a cabalidad durante el presente ejercicio económico, en sujeción a lo establecido en los estatutos de la Compañía.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

Durante el año 2009 se concretó y consolidó la relación comercial con el Programa de Alimentación Escolar impulsado por el Gobierno Nacional, lo que significó un importante volumen de ventas de envases por este concepto. Igualmente la participación de la compañía en el Programa, permitió afianzar la imagen de calidad y responsabilidad social que han caracterizado a Tetra Pak en todas sus actividades. Se espera que durante el año 2010, el Programa amplíe su accionar y se convierta en una ventana que permita a la compañía tener una mayor penetración de sus productos en nuevos mercados.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio.

Nuestro volumen total de ventas creció en un 12.87 % entre los años 2009 y 2008, frente a un crecimiento del 27.71 % entre el 2008 y 2007. Si bien el porcentaje de crecimiento de ventas con relación al año anterior fue menor, dicho crecimiento se mantiene en un nivel de constante crecimiento, el mismo que ha permitido la correcta operación de la compañía. Por otra parte cabe destacar el buen posicionamiento y afianzamiento que han tenido los productos envasados en material Tetra Pak en el mercado ecuatoriano durante el ejercicio 2009, fruto de un adecuado plan de mercadeo coordinado con nuestros principales clientes.

Nuestros gastos de ventas y administración se incrementaron en un 9.08 % entre los años 2009 y 2008 frente a un incremento del 24.93 % entre el 2008 y 2007, lo que refleja un adecuado control de gastos en el período fiscal 2009. Igualmente cabe anotar que el costo de ventas sufrió un incremento del 10.05 % con relación al año anterior.

Como resultado de los puntos anotados anteriormente se obtuvo una utilidad contable bruta antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores, equivalente a USD 1,636,708.71 frente a una utilidad de USD 1,124,082.73 obtenida en el año 2008.

En resumen, podemos indicar que en el año 2009 se experimentó una nivelación del volumen de ventas que vino acompañado por un control riguroso de nuestros gastos, lo que permitió lograr un resultado adecuado en relación a las inversiones realizadas.

5. Propuesta del destino de las utilidades.

En cuanto al destino de los resultados del ejercicio, luego de realizadas las apropiaciones para impuesto a la renta y participación de trabajadores, se ha obtenido una utilidad líquida de USD 1,075,647.36, sobre la cual se procederá de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, a realizar la apropiación para reserva legal equivalente al 5% de dicho valor el cual equivale a USD 53,782.37; con lo cual la utilidad a disposición de los socios asciende a USD 1,021,864.99. Una vez que la empresa ha mejorado su situación patrimonial de años anteriores, se recomienda que la utilidad obtenida en el año 2009 sea repartida entre los socios de la compañía.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Consideramos que, tomando en cuenta el crecimiento de Ventas y la competencia en el mercado ecuatoriano, se debe consolidar la búsqueda de nuevos mercados y clientes en el territorio ecuatoriano, lo cual redundará en un mejor posicionamiento de la totalidad de nuestros productos en el mercado, y el consecuente incremento en nuestras Ventas.

7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.

Nos permitimos informar que la compañía mantiene desde el inicio de sus actividades, la política fundamental de sana competencia y cumplimiento de las normas legales del país en todos los trámites que realiza, por lo cual, se han cumplido todos los pasos establecidos en las leyes correspondientes para la obtención y legalización de las marcas y registros de los productos y servicios que comercializa la empresa dentro del territorio nacional, dando fiel cumplimiento a la normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor vigentes durante el año 2009.

8. Otros

Con las crecientes oportunidades que nos brinda el mercado ecuatoriano y con la magnífica disposición que los señores Socios tienen para con la empresa en el sentido de prestarnos todo el apoyo necesario, esperamos mejorar el resultado obtenido en el año 2009 durante la gestión del año 2010, logrando obtener mejores resultados sostenibles a largo plazo.

Finalmente nos permitimos informarles que la Compañía se encuentra al día con todas sus obligaciones legales y fiscales; tales como, declaración y pago de impuestos y retenciones en la fuente, pago de aportes al IESS, pago de Contribuciones a la

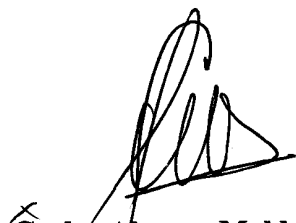
Superintendencia de Compañías, envío de información requerida por las autoridades tributarias, entre otras.

Estamos a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que puedan desear. Agradecemos a los señores Socios la confianza de la que hemos sido depositarios, y nos remitimos como sus atentos servidores.

Atentamente,



Fernando Ríos Restrepo
GERENTE GENERAL



Carlos Álvarez Maldonado
SUBGERENTE